



CEMENTO BLANCO CIMSA

Cemento Portland súper blanco



DESCRIPCIÓN

Cemento súper blanco especialmente diseñado como conglomerante para la producción de morteros y otros.

USOS

- Acabados decorativos, artísticos y ornamentales.
- Materiales de acabado con color.
- Elaboración de concreto simple o armado y de morteros.

VENTAJAS

- Súper blanco.
- Buena adherencia y cohesividad.
- Excelente trabajabilidad y plasticidad.
- Compatible con pigmentos de colores y demás materiales de construcción convencionales.
- Libre de hierro u otros materiales que dan color al cemento.

PRESENTACIONES DISPONIBLES

Costa Rica / Nicaragua	Panamá	Ecuador
25 kg	40 kg	5 kg, 25 kg y 40 kg



DATOS TÉCNICOS

Cemento Portland Ordinario (CPO) Tipo I- BL-28EN 197-1:2011 CEM I 52.5 R. Cumple las siguientes normas: Costa Rica: RTCR 479:2015. Ecuador: ASTM C-150 y NTE INEN 152. Panamá: DGNTI COPANIT 5-2019. Nicaragua: ASTM C-150.



RECOMENDACIONES

Porcentajes de álcalis equivalentes en el cemento superiores al 0,6% pueden ocasionar daños en el concreto, afectando su resistencia, desempeño y/o durabilidad, si no se hace una adecuada formulación del mismo. Refiérase a la Guía ACI 301.



CONTRIBUCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Información de contribución con el medio ambiente	
Desvío del vertedero	Los empaques de INTACO están hechos de papel y/o plástico que pueden ser desviados del vertedero.



PRECAUCIONES

Puede producir irritación o quemaduras en ojos, piel y vías respiratorias. Use equipo de protección personal adecuado. Ventile el área de uso.

Primeros auxilios:

Contacto con ojos, lave con agua por 15 minutos. Ingestión, tome agua. Irritación de piel, problemas respiratorios o en caso de intoxicación, lleve al paciente al médico y aporte el empaque de este producto o la Hoja de Seguridad.



MODO DE EMPLEO

MEZCLADO

Seleccione cuidadosamente los agregados finos y gruesos que utilizará para preparar la mezcla. Deben tener una buena granulometría y dureza y estar libres de contaminantes como tierra, arcilla o materiales orgánicos. Realice la mezcla del cemento y los agregados primero en seco, antes de agregar el agua. Utilice un recipiente adecuado y limpio para el mezclado. Agregue la cantidad mínima de agua necesaria para hacer la mezcla, de manera que la resistencia del mortero o concreto endurecidos sea la óptima.

COLOCACIÓN

Coloque dentro del molde o encofrado, procurando que el material quede uniforme y denso. En fundición de concreto en obra, elimine el aire atrapado por medio del vibrado.

CURADO

Inicie el curado con agua limpia entre 1 y 4 horas luego de la colocación y extiéndalo por 28 días.

LIMPIEZA

Lave las herramientas con agua y jabón, luego de su uso.



FECHA RECOMENDADA DE USO

Costa Rica / Ecuador / Nicaragua: La fecha recomendada de uso es de 1 año luego de su fecha de producción.

Panamá: La fecha recomendada de uso es de 3 meses luego de su fecha de producción.

Las fechas de uso recomendadas aplican siempre que se conserve en adecuadas condiciones de almacenamiento.

REQUISITOS DE ALMACENAMIENTO

El cemento blanco no se debe almacenar a la intemperie. El producto debe permanecer en sacos cerrados sin tocar el suelo (sobre tarimas), en un lugar fresco y seco, protegido de corrientes de aire excesivas que puedan afectar la calidad del cemento.



GARANTÍA

INTACO garantiza que este producto está libre de defectos y que se desempeñará de la manera descrita en la hoja técnica, siempre y cuando se sigan las instrucciones de aplicación y recomendaciones del fabricante. INTACO repondrá el valor de compra de cualquier producto que se pruebe defectuoso. INTACO no se responsabiliza por daños indirectos, consecuentes o resultantes del mal uso del producto, negligencia o incumplimiento de las condiciones de la garantía. Los datos de dosificación y rendimientos son susceptibles de variación debido a las condiciones particulares de cada construcción. Es responsabilidad del cliente comprobarlos y definirlos en cada obra. INTACO se reserva el derecho de modificar la actual ficha técnica sin previo aviso.

Última versión: 2023-05-15



COSTA RICA

✉ clientes.cr@intaco.com

☎ (506) 2205-3333

ECUADOR

✉ clientes.ec@intaco.com

☎ (593) 1700-100-200

PANAMÁ

✉ clientes.pa@intaco.com

☎ (507) 8100-1200

NICARAGUA

✉ clientes.ni@intaco.com

☎ (505) 2298-0120